

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA GREENACRES S.A."**

En Quito, a las 08h00, a los 8 días del mes de abril de 2014, en las oficinas de la compañía localizadas en la avenida 12 de octubre y Lincoln, edificio "Torre 1492", piso 15, oficina 1505, se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA GREENACRES S.A.": a) **Andrés Alberto Montenegro Salgado** y b) **María Daniela Montenegro Salgado**. Por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los accionistas renuncian convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Montenegro Salgado y como Secretaria la señora María Daniela Montenegro Salgado. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 . 3) Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y al tratar el primer punto del orden del día da la palabra al Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, mismos que se agregan al expediente de esta Acta. El Presidente de la Junta, al tratar el segundo punto del orden del día, da la palabra a la señora Lucía Gallegos, Comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 quien da lectura a los informes de los períodos señalados. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Aprobar en su totalidad el Informe de Gerencia relativo a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 presentados por quien desempeñó el cargo de Gerente General de la compañía hasta el 2012, fecha en la cual asumió la gerencia la señora María Daniela Montenegro Salgado.- **SEGUNDO:** Aprobar en su totalidad el Informe de Comisario referente a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, presentados por la señora Lucía Gallegos, Comisario de la compañía. **TERCERO:** Aprobar en su totalidad el balance presentado y referente a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

La Junta por unanimidad resuelve autorizar a la señora María Daniela Montenegro y/o a los señores Oscar Vela Descalzo, Andrés Larrea y Luis Villacís, para que presenten ante la Superintendencia de Compañías los informes de gerencia, de comisario y balances relativos a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, y de esta forma se dé cumplimiento a las obligaciones de la compañía ante la instituciones de control. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h00.-


Andrés Alberto Montenegro Salgado
Accionista
Presidente


María Daniela Montenegro Salgado
Accionista
Secretario